



**PSOE**

# PROPOSICIÓN

Registro de Entrada  
(Sello)

## Destinatario

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA  
HISTÓRICA VILLA DE LOS  
REALEJOS.

El Grupo Municipal Socialista, en aplicación del artículo 62.2.a de los Órganos de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Los Realejos, por medio de la presente, formula para su contestación en el próximo pleno el siguiente,

## PROPOSICIÓN

### REDUCCIÓN DE TASAS PARA EL ACCESO A LOS PROCESOS SELECTIVOS PARA DESEMPLEADOS Y FAMILIAS NUMEROSAS

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación económica actual ha llevado a muchas personas al desempleo. Los procesos selectivos en la Administración Pública son una de las opciones a las que las personas pueden optar para poder conseguir un empleo. Nuestro ayuntamiento es una de esas opciones para la ciudadanía en general y para las personas desempleadas en particular.

En la actualidad las tasas establecidas para el acceso a estos procesos no diferencian entre personas en situación vulnerable o desfavorable. Esta circunstancia puede impedir a las personas en esta situación participar en el proceso y no poder optar a un empleo. Por desgracia nuestro municipio tiene una tasa de desempleo muy alta con 4218 personas desempleadas el mes pasado.

Por todo lo expuesto anteriormente el Grupo Municipal Socialista propone el siguiente acuerdo para su debate y siguiente votación:

#### ACUERDO

**PRIMERO.** Iniciar el expediente para la revisión y posterior reducción de las tasas de acceso a los procesos selectivos para personas desempleadas y pertenecientes a familias numerosas

En la Villa de Los Realejos, a 9 de marzo de 2018

*El Concejal/Portavoz del Grupo Municipal Socialista PSOE*

Miguel Agustín García Rodríguez